

COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD SEDSALUD S.A.

R.U.C N°1291723507001 - EXPEDIENTE N°126517 - REP LEGAL N°1203515109

INFORME ECONÓMICO DEL SEÑOR GERENTE – 2016

SEÑORES ACCIONISTAS, ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, PRESIDENTE, COMISARIO Y MIEMBROS DE LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD SEDSALUD S.A.

De mis consideraciones:

MONTECE GARCIA KLEBER JULIAN en mi calidad de GERENTE de la COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD SEDSALUD S.A, reciban un cordial saludo de parte del suscrito, y al mismo tiempo me permito adjuntar a la presente un original y dos copias de los Estados Financieros siguientes: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, ASI COMO TAMBIEN LAS NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, los mismos que los presento para cumplir con lo requerido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con lo que estipula los Estatutos vigentes, habiéndose adoptado en dos reuniones de Administradores, las siguientes resoluciones:

Los Estados Financieros que la COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD SEDSALUD S.A, tienen que ser legalizados con la firma mía en calidad de Gerente y como representante Legal y la firma del Contador.

Las Notas aclaratorias serán firmadas de igual forma por el Sr. Gerente como representante Legal y por el Contador.

Será enviada la información adicional que solicite la Superintendencia de Compañías, legalizada con la firma de responsabilidad respectiva.

Compañeros Accionistas de la COMPAÑÍA SEÑOR DE LA SALUD SEDSALUD S.A, para cumplir con la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes, para que estos Estados Financieros sean legalmente aprobados o no en esta Junta General Extraordinaria, a la cual ustedes están asistiendo y forman parte primordial de la misma.

Para lo cual, adjunto a la presente un original y dos copias, para que por medio de Secretaría se dé lectura de cada Estado Financiero; y, de igual forma se vaya aprobando o no, uno a uno los rubros de gastos según el Estado de Resultado Integral, y de igual forma con los Estados de Situación Financiera, Flujo de Caja y Estado de Cambio en el Patrimonio; y, se proceda al envío lo más pronto posible a la Superintendencia de Compañías como así lo requiere. Por la amable atención que se dignen dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Babahoyo, 26 de Abril del 2017

Atentamente,



MONTECE GARCIA KLEBER JULIAN
C.I.N°1203515109